



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

"PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA
PARIDAD DE GÉNERO"



Martha González

DIPUTADA FEDERAL
#mujerdepalabra

ÍNDICE

1.- Introducción	2
2.- Trabajo Legislativo	3
2.1 Sesiones del Pleno	4
2.2 Iniciativas	5
2.3 Propositiones con Punto de Acuerdo	9
2.4 Dictámenes	10
2.4.1 Dictámenes en Periodos Ordinarios	10
2.4.2 Dictámenes en Periodos Extraordinarios	14
2.5 Comisiones Ordinarias	17
2.5.1 Comisión de Transparencia y Anticorrupción	17
2.5.1.1 Subcomisión de Fiscalización y Cuenta Pública	20
2.5.2 Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia	20
2.5.3 Comisión de Economía Social y Fomento Cooperativo	23
2.6 Intervenciones en Tribuna	25
3.- Atención Ciudadana	28

1.- INTRODUCCIÓN

El Primer Año de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados ha sido histórico por varias razones. Es la primera "*Legislatura de la Paridad*" que es electa en nuestro país, integrada por 241 diputadas, quienes por primera vez en la historia representamos el 48 por ciento de la integración de la Cámara de Diputadas y Diputados. Esto significa una nueva visión en la conformación de las agendas legislativas de todos los grupos parlamentarios y en una nueva distribución de las tareas legislativas.

Es para mí un gran honor rendir ante todos ustedes este Primer Informe de Resultados de nuestro Trabajo Legislativo y Gestión Ciudadana, en cumplimiento con lo dispuesto al Artículo 8, Numeral 1, Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

He cumplido con mucho gusto, la responsabilidad que me fue otorgada por la ciudadanía, para desempeñarme como Diputada Federal, por el Distrito III de Aguascalientes, perteneciendo al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Manifiesto mi profundo respeto y agradecimiento a la sociedad que me otorgó generosamente su confianza para representarlos de la manera más digna ante la máxima tribuna de la nación.

Mi propósito siempre ha sido abonar y construir una sociedad digna y soberana, que nos haga sentir el orgullo por nuestro país.

Desde una oposición responsable que hemos conformado y con la firme convicción de llevar a nuestro país hacia el desarrollo, trabajamos en la construcción de las leyes que México necesita.

Durante este primer año legislativo, hubo largas jornadas de trabajo para aprobar leyes y reformas que cambiarán el rostro de nuestro país en los próximos años. Me siento muy orgullosa de pertenecer al Grupo Parlamentario del PAN, pues a pesar de las adversidades, logramos grandes cosas para el presente y futuro de Aguascalientes y México.

A continuación, te presento los Resultados Legislativos que hablan del compromiso que tengo contigo y con tu familia.

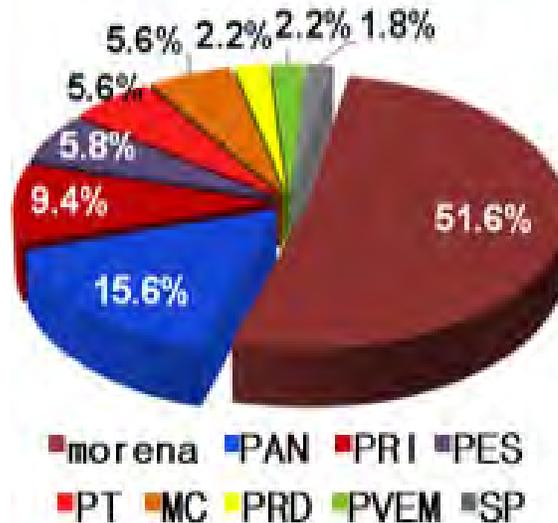
2.- TRABAJO LEGISLATIVO

En el presente Informe se describen las principales acciones que hemos impulsado las y los Diputados como Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, así como las realizadas en lo individual como Diputada Federal.

Tengo la certeza de que, desde el Poder Legislativo, es posible impulsar los cambios que México necesita para superar obstáculos, a través de un esfuerzo colectivo con la participación de todas las fuerzas políticas, sociales y económicas del país.

La situación actual de nuestro país requiere del trabajo coordinado de la sociedad, de las instituciones y de los tres poderes de gobierno sin anteponer ningún interés particular o partidista al bien común.

COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIV LEGISLATURA



2.1 SESIONES DEL PLENO

***Durante el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura,
se realizaron:***

2	Periodos de Sesiones Ordinarias
1	Periodo Extraordinario de Sesiones en el Primer Periodo de Receso
3	Periodos Extraordinarios de Sesiones en el Segundo Periodo de Receso

En dichos periodos, se llevaron a cabo 87 Sesiones:

1	Sesión Constitutiva
5	Sesiones de Congreso General
63	Sesiones Ordinarias
9	Sesiones Extraordinarias
8	Sesiones Solemnes
1	Sesión de Jurado de Procedencia

2.2. INICIATIVAS

Las Iniciativas, son entendidas como el acto jurídico por el cual da inicio el proceso legislativo que permite proponer la expedición de una nueva norma, o bien, la abrogación, derogación, o reforma de una ya existente.

En este primer año de trabajos legislativos, presenté iniciativas encaminadas a cuidar el medio ambiente; proteger a las niñas, niños y adolescentes; contribuir a la igualdad entre hombres y mujeres; facilitar al ciudadano el acceso a la información pública; y proteger la seguridad y el patrimonio de las familias.

Tipo de presentación	Total	Aprobadas
Adherente	87	7
Diversos Grupos Parlamentarios	2	0
Promovente	9	1
De Grupo	28	2
TOTAL	126	10



INICIATIVAS PRESENTADAS COMO PROMOVENTE

- Iniciativa que adiciona el artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el objetivo de Prohibir en las áreas naturales protegidas, realizar obras y actividades de explotación minera metalúrgica a cielo abierto y en los cuales se rebasen los límites máximos permisibles para los constituyentes tóxicos establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas.
- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de Modificar el nombre del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género por el de Centro de Estudios para el Avance de las Mujeres y el Logro de la Igualdad de Género.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de Violencia Política en razón de Género.
- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de Modificar el nombre del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género por el de Centro de Estudios para el Avance de las Mujeres y el Logro de la Igualdad de Género.
- iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y del Código Nacional de Procedimientos Penales, con el objetivo de que las medidas de protección sean inmediatas, y puedan ser solicitadas por personas menores de dieciocho años, cuando se encuentre en riesgo su vida, integridad o seguridad.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 17 y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el objetivo de Promover la eliminación de la brecha salarial entre mujeres y hombres que realizan un mismo trabajo o un trabajo de igual valor, y los métodos para la clasificación y evaluación de puestos de trabajo neutros en cuanto al género y la cooperación con las organizaciones de empleadores y de trabajadores.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 4, 83 y 86 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. con el objetivo de Incluir la definición de violencia infantil, como toda forma de prejuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, hacia niñas, niños y adolescentes. Así como establecer que deban realizarse de forma oficiosa y asequible las pruebas psicológicas y de entorno social para garantizar su protección y emitir medidas de protección urgentes o cautelares.
- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social para garantizarles a los menores que se encuentran en familia de acogida preadoptiva, el acceso a la salud y a guardería.



- Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 17 y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el objetivo de Promover la eliminación de la brecha salarial entre mujeres y hombres que realizan un mismo trabajo o un trabajo de igual valor, y los métodos para la clasificación y evaluación de puestos de trabajo neutros en cuanto al género y la cooperación con las organizaciones de empleadores y de trabajadores.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con objeto de facilitarle al ciudadano la consulta de la información de interés público.
- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social para garantizarles a los menores que se encuentran en familia de acogida preadoptiva, el acceso a la salud y a guardería.



Respecto, de las iniciativas que presenté como adherente y como parte de mi Grupo Parlamentario, comparto algunas que estimo de mayor relevancia:

INICIATIVAS PRESENTADAS COMO ADHERENTE

- Iniciativa para que los ciudadanos se vean favorecidos con la reducción del precio de la gasolina, al reducir en un 50% las cuotas de IEPS.
- Iniciativa para reducir al 8% el IVA en la región fronteriza.
- Iniciativa para actualizar los criterios que permiten fijar el salario mínimo, para que éste permita acceder al bienestar y una mejor calidad de vida.
- Iniciativa para imponer inhabilitación permanente al servidor público que cometa delito por hechos de corrupción (Muerte Civil).
- Iniciativa para permitir a las personas físicas la deducción de colegiaturas pagadas por servicios de enseñanza de educación básica, media superior y superior.
- Iniciativa para garantizar tanto a la mujer como al hombre trabajador inscrito al IMSS el acceso a los servicios de guardería.
- Iniciativa para prever que los diputados que no se inscriban o dejen de pertenecer a un grupo parlamentario no podrán integrarse a otro existente y serán considerados como diputados sin partido.
- Iniciativa para establecer los plazos para el cumplimiento de las medidas originadas por la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.
- Iniciativa para incluir dentro de la Estrategia Anual de Comunicación Social, del Instituto Nacional de las Mujeres, la realización de Campañas de Acompañamiento a la Alerta de Género, para difundir su importancia.
- Iniciativa para sancionar a prestadores de servicios educativos que incumplan protocolos para detectar casos de abuso sexual infantil.

2.3 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

La Proposición con Punto de Acuerdo, es la posición de la Cámara, en relación con algún asunto específico de interés nacional o sus relaciones con los otros Poderes de la Federación, Organismos Públicos, Entidades Federativas y Municipios

De los puntos de acuerdo, que presenté como proponente en el Primer Año de esta LXIV Legislatura, se encuentran los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO COMO PROMOVENTE

Tipo de presentación	Total	Aprobadas
Proponente	9	3
Diversos Grupos Parlamentarios	1	0
De Grupo	27	9
TOTAL	37	12

- Para exhortar al Ejecutivo Federal a garantizar la permanencia y el funcionamiento de las Unidades de Igualdad de Género de la APF.
- Para exhortar a la SEGOB, el INAI y el INEGI a realizar gestiones a fin de retomar y concretar la instalación de la plataforma garante del derecho a la información en el tema migratorio.
- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, implemente a través de la Secretaría de Salud y de la SEP, campañas permanentes que informen, impulsen y estimulen la importancia de la cultura de donación de órganos y tejidos
- Por el que exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal; de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; de Economía; y del Trabajo y Previsión Social, para que informen a la opinión pública, la estrategia y acciones realizadas para fortalecer a los agricultores y comerciantes del país que fueron gravemente afectados por el pasado desabasto de la gasolina y el continuo aumento.
- Por el que exhorta al Ejecutivo Federal, para que presente a la población y explique de manera detallada la estrategia a nivel nacional que está implementando, para combatir la falta de transparencia que se está dando en las adquisiciones realizadas por la presente administración.
- Por el que exhorta al Ejecutivo Federal, para que presente y explique de manera detallada la estrategia a nivel nacional que está implementando, para combatir el incremento de feminicidios en el país.



2.4 DICTÁMENES

El dictamen es un acto legislativo colegiado a través del cual, una o más comisiones facultadas presentan una opinión técnica calificada, por escrito para aprobar o desechar las iniciativas de ley o de decreto, las minutas, las proposiciones con Punto de Acuerdo, entre otras.



2.4.1 PERIODOS ORDINARIOS

Presento un cuadro con los dictámenes que fueron discutidos y votados por el pleno durante el Primero y Segundo Periodo Ordinario:

Tipo de dictamen	1 Periodo de Sesiones Ordinario	2° Periodo de Sesiones Ordinario	TOTAL
Nueva Ley	4	1	5
Reformas Constitucionales	2	7	9
Reformas a leyes existentes	11	55	66
Decretos	6	36	42
Total	23	99	122

De los principales dictámenes que votamos a favor, se encuentran los siguientes:

DICTÁMENES

- ✓ Para eliminar el fuero, a fin de que no haya más impunidad en quienes cometen algún delito.
 - ✓ Se crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
 - ✓ Se otorga certeza jurídica y seguridad a los ciudadanos en la celebración de las operaciones bursátiles.
 - ✓ Se contempla entre otros delitos el tipo penal de feminicidio, para incluirlo en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.
 - ✓ Se establece que la Guardia Nacional será de carácter civil, que tendrá su propia estructura orgánica y organizacional, y una ley que homologue en lo conducente las disposiciones de las fuerzas armadas. Mediante los principios de legalidad, objetividad, eficacia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución.
 - ✓ Se garantiza a trabajadores contar con un día laboral , con goce de sueldo, para practicarse estudios médicos preventivos.
-
- ✓ Se validan reformas para que jóvenes de 15 años sean titulares de cuentas de ahorro.
 - ✓ Se establece la destitución e inhabilitación a servidores públicos que violen derechos humanos de migrantes.
 - ✓ Se aprueba que padres de familia puedan inscribir a sus hijos en guarderías.
 - ✓ Se fortalecen los mecanismos para la prevención y combate al robo de hidrocarburos.
 - ✓ Se establece un plazo de 120 días hábiles para pago de compensación a víctimas del delito.
 - ✓ Se establecen penas de 6 a 12 años de prisión a quien cometa el delito de desplazamiento forzado interno (Entendiendo que comete dicho delito, quien, de manera individual o colectiva, mediante violencia o cualquier otro medio o acto coercitivo, realizado contra una persona o grupo de personas, ocasionen que abandonen su lugar de residencia).
 - ✓ Se castigará el delito de turismo sexual hasta con 30 años de prisión.
 - ✓ Se aprobó la reforma laboral en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva.

- ✓ Se concede licencia por cuidados médicos a los padres o madres trabajadores con hijos diagnosticados con cáncer.
- ✓ Se establecen los derechos laborales mínimos de las personas trabajadoras del hogar.
- ✓ Se prohíbe el matrimonio infantil.
- ✓ Se incrementan sanciones para extorsionadores, imponiéndoles hasta 25 años de cárcel.
- ✓ Se eliminan privilegios a todos los servidores públicos.
- ✓ Se establece que las trabajadoras de las fuerzas armadas cuenten con más tiempo en cuidados postparto.
- ✓ Se establece que será facultad exclusiva de la Cámara de Diputados ratificar a funcionarios superiores de la SHCP.
- ✓ Se eliminan partidas secretas en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- ✓ Se garantiza el reconocimiento legal de la obligación alimentaria y el Estado mexicano garantizará que esta se cumpla y no las madres mexicanas a través de juicios costosos e interminables.



Por otra parte, de los dictámenes que votamos en contra por considerarlos que iban en perjuicio de la ciudadanía, se encuentran:

DICTÁMENES

- ✓ Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, por atentar contra el federalismo;
- ✓ Reforma que pretendía expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, porque buscaba avalar un fiscal carnal;
- ✓ Ley de Ingresos, porque se sigue dañando los ingresos de los mexicanos, al continuar grabando la gasolina excesivamente, al no incentivar la inversión, no fortalecer al campo y no proteger a las mujeres;
- ✓ Presupuesto de Egresos de la Federación, por restar recursos a Educación, Salud, Cultura, Campo, Desarrollo de las Mujeres, Estados y Municipios.



2.4.2. PERIODOS EXTRAORDINARIOS

Como lo marca nuestro Reglamento de la Cámara de Diputados, en su artículo 37 serán sesiones extraordinarias las que se celebren fuera de los periodos de sesiones ordinarias enunciados en la Constitución, en ellas podrán tratarse únicamente los asuntos incluidos en la convocatoria que para tal efecto decreta la Comisión Permanente.

En referencia a lo anterior en esta LXIV Legislatura se llevaron a cabo diversas sesiones extraordinarias, con el objetivo de abordar los siguientes temas:

Primer Periodo Extraordinario Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Durante el periodo de referencia se aprobaron:

- Reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.



Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Durante el periodo de referencia, se aprobaron 10 proyectos de decreto de los que 4 se refiere a nuevas leyes, 2 a reformas constitucionales y 4 a reformas de diversos ordenamientos y decretos.

1. Reformas a los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de Género.
2. Ley de la Guardia Nacional.
3. Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.
4. Ley Nacional del Registro de Detenciones.
5. Reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
6. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
7. Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.
8. Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda "Al Exilio Republicano Español".
9. Adición de un Apartado C al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades Afromexicanas.
10. Reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.



Tercer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Durante el periodo de referencia se aprobó 1 proyecto de decreto:

- ✓ Ley Nacional de Extinción de Dominio
- ✓ Reformas y adiciones a diversas disposiciones del
 - Código Nacional de Procedimientos Penales;
 - Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público;
 - Ley de Concursos Mercantiles y
 - Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



2.5. COMISIONES ORDINARIAS

El trabajo en las Comisiones Ordinarias resulta relevante, pues son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. En esta LXIV Legislatura participo en las siguientes Comisiones:

COMISIONES ORDINARIAS	CARGO
Comisión de Transparencia y Anticorrupción	Secretaria
Comisión de la Niñez y Adolescencia	Integrante
Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo	Integrante

2.5.1. COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION

Como Secretaria de la **Comisión de Transparencia y Anticorrupción**, mi principal objetivo ha sido, fortalecer las Instituciones y la legislación que permitan prevenir y sancionar los actos de corrupción en nuestro país, ya que en la actualidad, México ocupa la posición número 135 de 180 países evaluados de acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción 2017 de la Organización de Transparencia Internacional. A nivel regional, también se encuentra entre las peores posiciones de América Latina y el Caribe, y como el país peor evaluado del G20 de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE).



La corrupción es un cáncer que impide que nuestro país crezca y se desarrolle. Por esta razón, es que desahogamos una agenda de reuniones de trabajo con quienes integran el Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Transparencia, la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Nacional de Acceso a la Información y PROFECO, con la finalidad de coordinar esfuerzos y detectar las áreas de oportunidad en materia legislativa que permitan prevenir, investigar, sancionar y dismantelar las redes de corrupción, y con ello, México avance en el combate a la corrupción y la impunidad.

Durante el primer año legislativo, las diputadas y diputados que formamos parte de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción sostuvimos 9 Reuniones Ordinarias, además de diversas Reuniones de Trabajo, Foros y actividades formativas tales como los siguientes:

- Foro Internacional y Encuentros Nacionales sobre Transparencia y Anticorrupción.
- Seminario Internacional de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto. 2018.
- Evento alusivo al Día Internacional Anticorrupción.

Como integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción tuvimos a nuestro cargo la responsabilidad del proceso para la designación de los titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL), del Instituto Nacional Electoral (INE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).



Participé activamente en la dictaminación de los asuntos turnados a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, siendo el más relevante el dictamen con **Proyecto de Decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 75 y 127 y del Código Penal Federal**, mismas que al haber sido aprobadas permitirán:



Regular las remuneraciones que perciben los servidores públicos de la Federación, sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos dotados autónomos, las empresas productivas del Estado y cualquier otro ente público federal, en base a sus responsabilidades.

Durante el análisis y discusión del presupuesto asignado para los Sistemas de Transparencia y Anticorrupción, así como de los organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y la Secretaría de la función Pública, hice entrega de las propuestas de y fui muy puntual al señalar que el presupuesto que se asigna a las Instituciones debía ir orientado a cumplir con el objetivo de fortalecerlos y

de que cumplan con su función y su correcta aplicación.

Finalmente, es importante mencionar que dentro de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción se constituyeron 9 subcomisiones de trabajo con el fin de avanzar en el desahogo de los temas con mayor análisis y especialización, mismas que señalo a continuación:

1. Transparencia y Rendición de Cuentas,
2. Anticorrupción,
3. Datos Personales y Archivo,
4. Parlamento Abierto,
5. Función Pública,
6. Fiscalización y Cuenta Pública,
7. Acceso a la Información; y
8. Gobierno Abierto.
9. Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción y homólogos en las Entidades Federativas



2.5.1.1. SUBCOMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CUENTA PÚBLICA

El pasado 20 de febrero de 2019, fui nombrada Coordinadora de la **Subcomisión de Fiscalización y Cuenta Pública**, teniendo como responsabilidad el generar las reuniones de trabajo necesarias para el análisis y dictaminación de las iniciativas que tengan como objeto, fortalecer la **fiscalización** de los recursos públicos, así como el cumplimiento de los programas gubernamentales, con especial interés en los resultados que se esperan con su implementación.



2.5.2. COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Como integrante de la **Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia**, he participado en el fortalecimiento del marco jurídico en materia de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a través del análisis y dictaminación de las iniciativas, minutas y puntos de acuerdo, tales como:

- Exhorto al Gobierno y la Procuraduría General de Justicia de Guanajuato a asumir el compromiso de velar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes en el caso de la Ciudad de los Niños.
- Exhorto al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana a revisar las políticas



penitenciarias y los protocolos que incidan en el respeto de los derechos humanos de madres internas y sus hijos en los centros de readaptación social federales.

- Exhorto a diversos Congresos Locales a derogar las excepciones que permiten el matrimonio infantil.
- Exhorto a la Secretaría de Gobernación a expedir los lineamientos previstos en el artículo 69 Bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de clasificación, distribución, comercialización y arrendamiento de videojuegos.



- Opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de niñez y adolescencia.
- Opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de niñez y adolescencia.
- **Opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de adopción.**
- Opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, en el gasto del sector del anexo 18, "Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes".

Aunado a lo anterior, en la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia llevamos a cabo diversas reuniones, dentro de las cuales destacan las siguientes:

- Reunión con el colectivo Adopción México, a fin de estrechar los lazos de colaboración entre esta organización y el Poder Legislativo, refrendando el compromiso de trabajar en diálogo con todos y cada uno de los colectivos, toda vez que la petición de la misma organización fue crear una ley de adopción que ayude a todas las familias cuya intención es poder adoptar y otorgarle el derecho a una familia.
- Reunión con la Secretaria de Gobernación, Dra. Olga Sánchez Cordero, a fin de estrechar los lazos de participación y colaboración entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, estableciendo una agenda de trabajo entre ambos poderes.
- Foro “*Hacia una Agenda Legislativa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*”, con la finalidad de establecer una agenda de trabajo en coordinación con distintas autoridades, organizaciones civiles y expertos en la materia.



2.5.3. COMISION DE ECONOMIA SOCIAL Y FOMENTO AL COPERATIVISMO



En la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo hemos promovido la economía social como alternativa y sustento en las familias mexicanas, buscado las herramientas para seguir generándoles oportunidades de participación a lo largo de cadenas de valor, y brindándoles certeza y acompañamiento.

Además, nos planteamos como objetivo, el fortalecer la esfera jurídica y administrativa de los organismos del sector, para propiciar su creación y sostenimiento, realizar visitas de trabajo a instituciones e instalaciones de los organismos del sector, incluyendo la organización de reuniones de trabajo con las cooperativas.

De los dictámenes que hemos aprobado para fortalecer el marco jurídico en la materia, son los siguientes:

- Opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019,
- Punto de acuerdo relativo a la problemática que enfrentan las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.
- Exhorto a diversas autoridades federales a concertar los acuerdos y las operaciones de adquisición y contratación de bienes y servicios con sociedades cooperativas de la República Mexicana, como parte de las medidas de fortalecimiento y de fomento de las actividades realizadas por diferentes actores del sector social de la economía en México.

Por otra parte, como parte del trabajo de la Economía Social y Fomento al Cooperativismo, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Visita a las cooperativas de León, Guanajuato y Lagos de Moreno, Jalisco, del pasado 21 y 22 de enero del actual,
- **Jornada de Economía Social para el Bienestar**

se realizaron mesas de trabajo y ponencias en las que se tocaron temas fundamentales de la Economía Social y Solidaria, así como las experiencias de diferentes ponentes de los países de Ecuador, Argentina, Perú y de Alemania, las cuales pueden adaptarse a la situación en México, tomando los buenos resultados como objetivo final dentro del fomento a la economía social.

- **Reunión con la Cooperativa de Telefonistas SC de RAP**

En esta reunión, los representantes de la Cooperativa realizaron una presentación ante el pleno de la Comisión, de uno de los casos de éxito de una cooperativa, que tiene una misión clara y una labor social destacada en las comunidades en donde tiene participación, así mismo expusieron los principales retos a los que se han enfrentado a lo largo de la historia de la cooperativa, así como los diversos beneficios con los que cuentan los socios.

- **Foro "Cooperativas y su Impacto en la Economía Social" Auditorio Aurora Jiménez de Palacios**

La Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, llevó a cabo un foro en el cual nos presentaron cómo es que la economía social y solidaria puede establecerse de manera práctica y eficiente en las economías parecidas a México.

Así mismo, contamos con la ponencia de un experto de la Organización Internacional del Trabajo, el cual desempeña la función de fomento y monitoreo a las diversas cooperativas desde Perú.



2.6. INTERVENCIONES EN TRIBUNA

En el periodo que se informa, tuve varias participaciones en la máxima tribuna del Congreso de la Unión, que utilizamos para dar nuestro posicionamiento como Grupo Parlamentario de Acción Nacional frente a diversos temas o en la presentación de iniciativas; los temas abordados fueron los siguientes:

- Protección y salvaguard de las Niñas, Niños y adolescentes que viajan solos en la Caravana Migrante.
- Prohibición de la minería a cielo abierto en áreas naturales protegidas, como única forma de evitar los impactos ambientales
- Pronunciamiento en contra de la falta de pago a trabajadores en Baja California, debido a que el gobierno federal no había transferido los recursos extraordinarios que le corresponden a la entidad.
- Pronunciamiento a favor de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos,

Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Iniciativa que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de poner fin a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.
- Presentación de reserva que consiste en derogar el último párrafo del artículo 360 de la Ley Federal del Trabajo, para evitar una proliferación de organizaciones sindicales que busquen otros objetivos que no sean defender los objetivos de los propios trabajadores, o que busquen desestabilizar.
- Posicionamiento a favor del dictamen que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de que quede definido el concepto de violencia infantil



✓ APOYO A ESTANCIAS INFANTILES

Ha quedado claro que las Estancias Infantiles aumentaban la calidad de educación de los niños y las niñas, porque es en la primera infancia en la etapa de formación del cerebro.



La decisión del Gobierno Federal de eliminar este programa, ocasionó el cierre en un primer momento de 88 estancias infantiles, de un total de 203 estancias en el estado de Aguascalientes, y dejó al resto en un estado sumamente complicado para operar.

Con lo anterior se han afectado a 5 mil 200 niños de entre 1 y 4 años de edad, los cuáles dejaron de asistir a dichas instituciones, y con un riesgo muy alto de que en un tiempo muy corto más niños se queden sin la posibilidad de asistir a una de ellas, por el cierre de más estancias por la falta del subsidio federal.



Para atender esta problemática y atendiendo al compromiso que tengo como Diputada Federal con la niñez de mi Estado me dí a la tarea de brindarle el apoyo y acompañamiento a 115 representantes de Estancias Infantiles en Aguascalientes, para interponer amparos en contra de la suspensión del subsidio que otorgaba el Gobierno Federal a las Estancias que les brindaban a los niños seguridad, alimentación nutritiva, desarrollo físico y emocional.

Por otro lado, me uní a la Red de Apoyo "Hablemos por Ellos" becando a una menor con la cuota mensual para que siga asistiendo a una estancia infantil e invitamos a

Desde la Cámara de Diputados y a través de la Comisión de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, se realizó un llamado al Gobierno Federal para que reconsiderara la decisión de eliminar el subsidio a las Estancias Infantiles, dañando con ello los años más importantes para el desarrollo de un menor, que es la etapa de la Primera Infancia.

✓ DEFENSA AL DERECHO A LA VIDA

Acción Nacional siempre ha defendido el Derecho a la Vida desde su concepción, por tal razón me uní a la promoción de la Película "Inesperado", para hacer conciencia entre las y los jóvenes sobre la paternidad y la maternidad. Esta película está basada en la historia de Abby Johnson, quien fue directora de la clínica de abortos Planned Parenthood, y quien después de ser testigo de más de 22mil abortos, se convirtió en una reconocida activista en contra del aborto.



3.- ATENCIÓN CIUDADANA

Con el objetivo de mantener un vínculo permanente con mis representados del Distrito 03 Federal, aperturé una Oficina de Enlace Legislativo ubicada en la Avenida Paseo de la Cruz No. 1638, en la Colonia el Encino, para recibir a la ciudadanía y dar atención a sus gestiones.

A través de la Oficina de Enlace, que está al servicio de los ciudadanos, dimos respuesta a peticiones de salud, educación, seguridad pública, servicios públicos, programas sociales y asesorías

✓ SALUD

Sillas de ruedas, andaderas, bastones, medicamentos y pañales



✓ **MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS, COMO LÁMINA**



✓ **APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR A TRAVÉS DE PRODUCTOS DE LA
CANASTA BÁSICA**



✓ **APOYOS ESCOLARES, COMO ÚTILES ESCOLARES, BECAS DE MOVILIDAD Y
BICICLETAS PARA TRASLADARSE A LA ESCUELA**



✓ DE REGRESO EN TU COLONIA

El mayor compromiso lo tengo con las personas que me dieron su confianza, por lo que hice el compromiso de mantener el vínculo real con ellos a través de visitas directas en sus colonias y reuniones permanentes para escuchar e informarles el trabajo legislativo que estamos realizando y atender sus inquietudes.



✓ DE REGRESO EN TU COMUNIDAD

Uno de los reclamos y peticiones que me hicieron las personas que viven en las comunidades que conforman el distrito 03, fué el que no me olvidara de ellos. Por lo cual, dando cumplimiento a ese compromiso, me dí a la tarea de realizar giras de trabajo por las zonas rurales del distrito que me dieron la oportunidad de representar.



✓ POSADAS

Las tradiciones deben de mantenerse vivas para que jamás sean olvidadas por nuestras nuevas generaciones.



✓ ROSCAS DE REYES

La celebración del Día de Reyes, es una tradición Mexicana que se lleva a cabo, y que reúne a amistades y familiares. Es por lo anterior que fomentando la conservación de esta bonita tradición, me reuní con vecinos de diferentes colonias para compartir la rosca de reyes.



✓ APOYOS A MIS ADULTOS MAYORES

Con todo mi reconocimiento, cariño y gratitud, traducidos en la entrega de distintos apoyos reconociendo que son ejemplo de amor, experiencia y pilar de nuestra familia, a mis viejitos queridos.



✓ **COBIJAS**



✓ **APOYO A NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS**

Por esos seres que están repletos de ilusión, paz, amor y armonía, y que es uno de mis mayores compromisos velar por sus derechos.



✓ APOYO A NUESTROS JOVENES

El apoyo con las herramientas básicas a nuestros jóvenes como son los útiles escolares, con el único fin de que sigan preparándose, para que sigan persiguiendo sus sueños.

Nuestros jóvenes es la Mejor apuesta para un México con Futuro y esto se logra a través de entrega de apoyos a jóvenes emprendedores.



✓ TALLERES

Dotar de un oficio a las mujeres que en un futuro se convierta en una herramienta económica es una satisfacción para todas nosotras.



✓ FORO REGIONAL HACIA UNA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR EL FEMINICIDIO

El Foro se desarrolló en 4 mesas de trabajo:

- Prevención;
- Atención a Víctimas;
- Procuración e Impartición de Justicia; y
- Mecanismos de Quejas y Acceso a la Información Pública

Las principales conclusiones que se obtuvieron son que las legislaciones y programas deben priorizar en la implementación de mecanismos de prevención, mayor capacitación a los encargados de llevar a cabo las investigaciones de los casos y garantizar el acceso a la información pública sobre las estadísticas reales de los feminicidios en nuestro país.



- **REUNIONES CONSTANTES CON ASOCIACIONES**

Se debe de trabajar de la mano con las asaciones civiles, que en diversos temas son quienes tienen la presión de lo que pasa en nuestro país y que es lo que se necesita para poder solventarlos.



- **GESTION DE RECURSOS Y REUNIONES DE TRABAJO CON PRESIDENTES MUNICIPALES Y GOBERNADORES**

